



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 485
18 de agosto de 2016**

Nuevo instructivo para la aplicación de carga horaria docente

Con el objetivo de regularizar el tiempo de las actividades académicas como docencia, investigación, vinculación con la sociedad, dirección y gestión académica que cumplen los docentes a tiempo completo, parcial y medio tiempo, en sesión ordinaria del 09 de agosto de 2016, los miembros del Honorable Consejo Universitario aprobaron el nuevo Instructivo para la aplicación de carga horaria docente.

Este Instructivo conduce a un fortalecimiento de la práctica profesional en el que se incentiva a mejorar los procesos investigativos y la relación docente-estudiante. **J.G.**

